

ESTUDIO E IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE: BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. CÓDIGOS DE REFERENCIA: 11
- 1.2. DENOMINACIÓN DE LA SERIE: Boletín Oficial de la Provincia.
- 1.3. DEFINICIÓN DE LA SERIE: Expedientes de la edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia.
- 1.4. PRODUCTOR: Unidad Imprenta/BOP.
- 1.5. FECHAS: papel: 1833-2002; electrónico: 2002-
- 1.6. LEGISLACIÓN:
 - Real Orden de 20 de abril de 1833.
 - Ley 5/2002, 4 de abril reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia.
 - Ordenanza fiscal reguladora del Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y su tasa, aprobada por el Pleno de la Diputación de Valencia en sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2014, publicada en el BOPV el día 31 de diciembre del mismo año y que entró en vigor el día 1 de enero de 2015.
- 1.7. PROCEDIMIENTO:
 - 1.- Recepción de la solicitud de inserción y texto a publicar.
 - 2.- Establecer tipo de tramitación y fechas para su publicación.
 - 3.- Clasificación temática (sección).
 - 4.- Fijar tasa y cobro de la tasa (si procede).
 - 5.- Envío de la inserción para su edición.
 - 6.- Corrección, fotocomposición y traducción.
 - 7.- Firma digital y sellado de tiempo.
 - 8.- Publicación.
- 1.8. DOCUMENTOS QUE FORMAN LA UNIDAD DOCUMENTAL:
 - Solicitud de inserción.
 - Texto de inserción a publicar.
 - Listado diario de inserciones registradas.
 - Correspondencia.
 - Si se detectan errores en una publicación:**
 - Antes de la publicación:
 - Solicitud de modificación del texto de la inserción.
 - Después de la publicación:
 - Solicitud de rectificación de error de una inserción publicada.
 - Rectificación de oficio de un error en la publicación de una inserción.

Si las inserciones son de pago:

- Liquidación de las inserciones de pago.
- Cobro y emisión de los recibos de las inserciones de pago.

1.9. ORDENACIÓN DE LA SERIE:

Cronológica (año/número currens).

1.10. SERIES PRECEDENTES:

Contaduría. Recaudación. Boletín Oficial de la Provincia: F.3.27 (1936...1977).
Papel (2 libros; 2 cajas).

1.11. SERIES DESCENDENTES:

1.12. SERIES RELACIONADAS:

1.13. DOCUMENTOS RECOPILOTORIOS:

1.14. DESCRIPCIÓN FÍSICA:

SOPORTE: [electrónico](#).

2. ÁREA DE VALORACIÓN

2.1. VALOR ADMINISTRATIVO: [Si](#).

2.2. VALOR LEGAL-JURÍDICO: [Si](#).

2.3. VALOR INFORMATIVO: [Si](#).

3. ÁREA DE SELECCIÓN

3.1. CONSERVACIÓN:

3.2. ELIMINACIÓN:

4. ÁREA DE NOTAS

El Boletín nació el 3 de septiembre de 1833 y por su contenido es una herramienta de valor histórico, administrativo e informativo de primer orden. El Archivo General y Fotográfico de la Diputación de Valencia ha emprendido su digitalización coordinándose con el propio Boletín de la Provincia que fue pionero en la edición electrónica de este tipo de publicaciones que se inició el 1 de octubre de 2002 (vía web) y su consulta gratuita.

Este trabajo que está en proceso permite consultar actualmente los BOPV publicados entre el 1 de julio de 1985 hasta el 30 de septiembre de 2002 en la página web del Archivo y desde el 1 de octubre de 2002 en la página web del BOP.